

Lugo, un mes.....	1 pts.
Fuera, trimestre.....	4 »
Ultramar, trimestre.....	12'50 »
Portugal, trimestre.....	3'50 »
Extranjero, trimestre.....	9 »
Número del día.....	0'10 »
Número atrasado.....	0'25 »

Diario de Lugo

En la Administración del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este Diario no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año IX.

Miércoles 2 de Abril de 1884

Núm. 2.242

A VISO

El empresario de carruajes titulados «La Ferro-carrilana» deseoso de proporcionar las mayores comodidades posibles á los viajeros de la línea de Baamonde á Rivadeo, ha determinado establecer desde el día 1.º del presente mes un nuevo servicio alternado en un cómodo carruaje compuesto de berlina, interior y cupé, que partirá de dicho Baamonde á la llegada del tren-correo descendente, y á su regreso de Rivadeo empalmará con el tren-mixto ascendente.

La Administración se halla en esta ciudad, comercio de D. Pedro Rodriguez.

20—REINA—20.

Venta de una botica

Se venden todos los medicamentos, frascos, estantes y demás efectos que constituyen un establecimiento de farmacia, y se alquila local adecuado para botica.

Dirigirse á la señora viuda de Mira, en Rivadeo.

Tienda de comestibles

En la situada en la calle de San Pedro, núm. 66, se reciben diariamente para la venta, las magníficas mantecadas de Astorga.

También se venden en dicho establecimiento selectos vinos blancos y tintos de muy buena calidad.

Los presupuestos

De los futuros presupuestos se ocupan varios colegas, aunque sin dar concretamente noticia acerca de ellos, lo que no impide que haya periódicos ya entretenidos en hacer conjeturas acerca del particular, apesar de que la prensa ministerial declara que desconoce los proyectos que tiene el Gobierno y asegura que es prematuro cuanto sobre el asunto digan los que, queriendo parecer bien informados, ofrecen como datos oficiales datos muy particulares.

Si bien es cómodo, no puede considerarse justo ni conveniente el sistema de criticar lo que todavía no se hace, en lo que hay grave peligro de errar completamente; pero el desenfado suple muchas veces, ayudado por la mala intención á la serenidad de juicio.

Muy bien dice un diario liberal al ocuparse de esas críticas prematuras: hágase el milagro, y hágalo Dios ó el diablo, como dice el antiguo proverbio.

Búsqense saludables soluciones; conviértase en hecho real y tangible la por todos ambicionada nivelación de las cuentas generales del Estado; llévase á la práctica radicales y provechosas reformas; realícense las razonadas economías de que es susceptible la administración pública; foméntense los ingresos; suprimanse los arbitrios impuestos que pesan, como losa de plomo, sobre nuestra decadente industria y sobre nuestro abatido comercio, y utilícense, en fin, los medios que para mejorar conveniente-

mente la situación de la Hacienda pública tienen á su disposición todos los gobiernos, sin distinción de matices, y nosotros seremos los primeros que, deponiendo las diferencias que nos separan de los actuales gobernantes, aplaudiremos toda medida que represente un beneficio para el país.

Asunto es este en el que ninguna conveniencia de partido puede sobreponerse al bien público; y obra patriótica á la que todos con sus luces deben contribuir, ya que esa es materia en que también todos estamos interesados.

La sana crítica puede prestar ahí importantes servicios con sus prudentes y prácticas observaciones: en cambio, la animadversión política nada dará de sí.

La cuestión económica es la cuestión vital para el país: á ella debe consagrarse preferente y detenida atención, estudiando las necesidades públicas, ponderando las fuerzas productoras, reduciendo al extremo de equidad los impuestos y limitando los gastos á las verdaderas atenciones de la nación.

El Sr. Cos-Gayon, cuya pericia y buena fé reconocen sus mismos adversarios, puede hacer mucho en obsequio del país que anhela reformas que alivien la onerosa carga que lo oprime.

Portugal

I.

Parece en ocasiones que la combinación de los acontecimientos se complace en levantar barreras donde naturalmente no existen: España y Portugal, llamadas por todos motivos á ser dos cariñosas hermanas, cuyas penas y alegrías son comunes, han permanecido durante mucho tiempo en actitud de indiferencia la una para con la otra. El recuerdo de antiguas dominaciones y el receloso carácter de los hijos del inmediato reino que les hizo ver tendencias absorbentes donde solo hubo deseos de compenetración y armonía, van desapareciendo por singular fortuna.

A ello han contribuido escritores tan excelentes como el ilustre hijo de Orense, D. Modesto Fernandez y Gonzalez, y el eximio don Juan Valera; y después las fiestas con que se solemnizó el Centenario de Calderon que permitieron á los portugueses venir á honrar con nosotros y con igual ó mayor entusiasmo, si cabe, la memoria del gran dramático español. Ya empieza á sentirse curiosidad en España por conocer cuanto se relaciona con el vecino reino y á causa de esto nos proponemos entretener la atención de los lectores con algunas de las notas tomadas por el distinguido escritor Mr. Sipièrè.

Portugal mide 89.625 kilómetros cuadrados. Una superficie de 4.642.000 hectáreas es productiva; los viñedos, árboles frutales, cereales y pastos ocupan la mayor parte de estos terrenos, favorecidos por una situación climatérica excepcional.

De todos los cereales, el maíz es el más generalmente cultivado en Portugal. Hay 23 variedades, cuyo producto alcanza al 100 por 1. Los trigos dan de 20 á 30; las cebadas, 10.

Entre la gran variedad de árboles frutales, merecen mención es-

pecial por su notable importancia agrícola, el naranjo, el limonero y la higuera. El olivo ocupa una porción considerable de la superficie agrícola (1).

Los montes abarcan sobre 260.000 hectáreas, siendo las especies dominantes los pinos, robles, castaños y moreras. El valor de la producción anual del corcho se calcula en seis millones de pesetas aproximadamente.

Los pastos, que son de calidad superior, alimentan á 5.786.610 cabezas de ganado de toda clase, valiendo éste 175 millones de pesetas. La raza caballar está representada por unos 100.000 individuos, que pertenecen á dos tipos: el galaico y el bético lusitano. El primero, de pequeña talla, es sóbrio y duro al trabajo; el segundo, une á la elegancia de su estampa la del andar, si bien no es tan resistente como el galaico.

Portugal es uno de los países europeos que emplea mayor número de animales de la especie asnal, esto es, 37 por cada mil habitantes. Sirven como bestias de carga y de silla y son muy útiles para la explotación de la pequeña propiedad. Se cuentan unos 140.000 de dichos animales.

La agricultura es la más importante fuente de riqueza en Portugal; la favorece por maravillosa manera el suelo que es de admirable fertilidad. Existe en Lisboa un instituto forestal-agrícola donde estudian los ingenieros de montes, los agrónomos, los peritos agrícolas y los veterinarios. Hay además una escuela industrial y de comercio, á la que asisten cerca de 900 alumnos, y otra establecida en Oporto, á la que acuden 1.500.

Portugal posee grandes riquezas minerales explotadas desde muy antiguo, habiendo dado la ley de Diciembre de 1852 nuevo vuelo á la industria minera.

En todas las provincias abundan los minerales de hierro. Los terrenos graníticos y los esquistos cristalinos contienen filones de hierro magnético. Uno de los yacimientos más importantes es el de Serra dos Monges, provincia de Alemtejo, en las cercanías del ferro-carril de Evora á Lisboa. Los terrenos de la serie mesozoica de los Algarbes y los terrenos jurásicos de Extremadura, tienen yacimientos importantes. También se hallan en Portugal otros minerales de hierro, como el oligisto, las hematitas y los carbonatos. En Moncorvo hay notables filones de oligisto que ocupan una zona de 10 kilómetros de longitud y 1.700 metros de ancho. En Quadramil, en Tras-os-Montes, hay un yacimiento muy rico, en cuya extensión, de ocho kilómetros, contiene hematitas pardas y óxidos hidratados.

El plomo abunda bastante. Las minas de Mertola, cerca de Guadiana, producen un mineral cuya riqueza varía entre 70 y 75 por 100, y que contiene de 950 á 1.000 granos de plata por tonelada.

La mina de cobre de Santo Domingo presenta una zona de 110 kilómetros, que se extiende desde la provincia de Huelva hasta Aljustrel y Grandola; el mineral produce

(1) Se recogen por término medio unos siete millones de kilogramos de higos, y más de 250 millones de naranjas; la producción del aceite pasa de 250.000 hectólitos. Los viñedos producen cuatro millones de hectólitos de vinos bastante buenos.

3'5 por 100 de cobre y 50 por 100 de azufre. Su importancia ha exigido la construcción de un ferro-carril de 18 kilómetros de longitud para comunicar la mina con el Guadiana, donde lo cargan directamente los buques y los transportan á Inglaterra para alimentar las fábricas de ácido sulfúrico.

El estaño, el manganeso, el zinc, el antimonio, el nickel, el cobalto y la plata se hallan también en las zonas de Tras-os-Montes, Alemtejo, Gondomar, Montemor y Alcontin.

Puede evaluarse en 22 millones de hectólitos la cantidad de sal que se obtiene anualmente. La exportación de esta mercancía es objeto de un comercio importante en Setubal y Lisboa; llega á unos 300 millones de kilogramos.

Portugal es muy rico en aguas minerales, siendo su aplicación terapéutica sumamente variada; 72 manantiales sulfurosos, 10 gaseosos sódicos, 18 salinos arsenicales cupríferos, 8 alcalinos ó indeterminados; tal es la cifra que arrojan las últimas estadísticas. Dicho número representa un manantial por cada 822 kilómetros cuadrados.

Segun los trabajos de Schiappa de Acevedo, las fuentes minerales de Portugal que brotan de los terrenos graníticos, son más numerosas y más abundantes á medida que se alejan de las rocas basálticas y triásicas que representan un período geológico anterior al período actual.

Las aguas de temperatura más elevada son las de San Pedro do Sul, 69° centígrados; Virella, 66°; Gerez, 63°; Asegos, 60°.

Portugal posee además gran número de manantiales ferruginosos.

Lisboa y Oporto son los dos centros más importantes de la industria portuguesa. Oporto ocupa más de 8.000 trabajadores y ha conquistado, con respecto á Inglaterra, una independencia casi completa. Segun la estadística de M. Pèry, se puede clasificar la industria en Portugal del modo siguiente:

Industrias en grande.....	9.402
Pequeñas industrias.....	106.157
Comercio.....	73.368
Artes y oficios.....	10.247

La imprenta ha hecho inmensos progresos en Portugal. Las recompensas concedidas á los productos de esta industria por los jurados de todas las exposiciones internacionales, son la prueba más brillante. Actualmente hay cien imprentas que forman parte de la industria privada. La imprenta nacional de Lisboa, la de la universidad de Coimbra, la de la real academia de ciencias de Lisboa, el magnífico establecimiento de M. Francisco Lallemand, son con justicia admirados por el grado de perfección obtenido en la ejecución de sus trabajos. La imprenta nacional de Lisboa, objeto de la constante solicitud del Gobierno, ha logrado los principales premios en las exposiciones de París, Viena y Filadelfia. Todos aquellos establecimientos se hallan al corriente de las mejoras introducidas en el arte tipográfico de Europa.

R. ALVAREZ SERRA.

El diario conservador *La Patria* se ocupa de varios crímenes cometidos en Madrid y cuyos autores permanecen todavía desconocidos, para lamentar que la vindicta pública no obtenga satisfacción en casos como los indicados ó en otros

en que la lentitud de los procedimientos hace que cuando se dicta sentencia contra el delincuente haya pedido el público hasta el recuerdo del delito.

Respecto del primer caso el colega atribuye la falta de conocimiento de los autores de los hechos á la mala organización de la policía, compuesta de personal no apto para tan delicados servicios, y á cuya torpeza se debe en gran parte el atrevimiento de los criminales.

Y á causas idénticas atribuye también la lenidad en los procedimientos, que quita á la pena toda ejemplaridad.

Si hacen falta reformas, dice *La Patria*, hágase lo más pronto posible justicia seca, pero justicia pronta.

No puede menos de causar escándalo que se cometan en sitios de los más públicos de Madrid crímenes horribles y no se dé con los autores.

Esto es deplorable; pero lo es aún más todavía ver que la criminalidad coincide en su aumento en toda España con el mayor número de ejecuciones de pena capital, cosa en que debieran fijarse nuestros legisladores.

Procura demostrar un periódico ministerial que entre los izquierdistas reina una completa división en el modo de apreciar la conducta del Gobierno, prevaleciendo en muchos un criterio pesimista.

El Diario Español insiste, como síntesis de un artículo, en que ha reflejado la verdad al decir que la izquierda presentada por conducto de *El Eco Nacional*, es como un partido monárquico de circunstancias.

La verdad es que en los círculos políticos se habla y en la prensa se escribe acerca de la actitud de resuelta oposición que han tomado algunos periódicos izquierdistas.

De un momento á otro debe presentarse ante el Supremo una querrela contra el gobernador de las Baleares, que sostendrá el señor Maura.

Según *El Correo* se suscitarán en este proceso dos cuestiones interesantes:

Primera. La cuestión de las multas á los periódicos, que por la sufrida por el *Balear*, que discutió actos de aquella autoridad, vá á plantearse de lleno, pidiendo la aplicación de los artículos 204, 207 y 369 del Código penal.

Segunda. La cuestión de si un gobernador á quien se le concederá de su arbitrariedad, está en actitud de ampararse con la inmunidad parlamentaria, presentándose diputado; si bien hay que esperar de que antes del día de la elección se haya proveído lo conveniente.

Según vemos en un periódico, se halla gravemente enferma—y vivamente deseamos su restablecimiento—la señora de nuestro distinguido amigo y paisano D. Manuel Becerra.

La *Gaceta* recibida ayer publica una real orden circular del ministerio de Guerra autorizando á todos los sargentos primeros y segundos los que tengan concedida la continuación en las filas ó hayan contraído un compromiso de enganche ó reenganche, y que quieran separarse del servicio, para que en el plazo de dos meses, á contar desde esta fecha, puedan solicitar sus licencias absolutas ó retiros que les correspondan, abonándoseles, por esta sola vez, el importe total del premio correspondiente al compromiso que tienen contraído, á fin de que, al acogerse á este beneficio, cuenten con medios de subsistencia, interin se procuran nueva colocación ó ca-

rrera, estando, además, en el ánimo del Gobierno proponer algunas medidas legislativas bastante eficaces para que tenga cumplida aplicación el art. 306 del reglamento de 22 de Enero de 1883, que señala con preferencia ciertos destinos para los individuos que obtengan sus licencias absolutas ó retiros con buenas notas.

Las instancias de los sargentos primeros y segundos que deseen acogerse á las ventajas enunciadas serán cursadas por sus jefes respectivos á los directores generales de las armas é institutos cada diez días, cuyas autoridades las dirigirán á este ministerio para su resolución definitiva, siendo preferidas en igualdad de condiciones por el orden de sus fechas.

Los sargentos primeros y segundos, á medida que estén próximos á cumplir su respectivo compromiso y deseen renovarlo, lo solicitarán en la forma marcada en los reglamentos y disposiciones vigentes, y sus instancias, cursadas como se previene en el artículo anterior, serán resueltas cuando se conozcan los efectos que produzca esta disposición, para establecer la debida proporción entre todas las clases, y siempre que los aspirantes reunan las condiciones determinadas en la citada real orden de 13 de Febrero último y demás disposiciones vigentes.

Refiriéndose á la cuestión forestal, cuya importancia es incuestionable, dice la *Revista de Montes y Plantíos* acerca del señor ministro de Fomento:

«Hoy con verdadero conocimiento de causa podemos afirmar que el Sr. Pidal conoce la cuestión de montes en toda su extensión. Sabe que el personal actual es insuficiente para atender debidamente las necesidades del servicio: sabe que este personal está mal retribuido y los males á que con esto está expuesta nuestra riqueza forestal: conoce perfectamente la guerra implacable que por la ignorancia de los ayuntamientos y la desmedida codicia de los particulares se hace á esta misma riqueza: no ignora que parte de los males que todos lamentamos, son debidos á las personas y corporaciones que más interés debían demostrar, y que no han tenido ni la entereza ni la actividad que de ellas debía esperarse: sabe, por último, que la riqueza forestal es susceptible de hacerla producir mayores rendimientos para el Estado, que los que actualmente produce; y que para que esto tenga efecto, es necesario completar el personal del cuerpo y crear la guardia de montes; para remediar el mal nos dijo: «hay que aumentar mucho personal y hacer una legislación forestal de que hoy carecemos.»

La *Gaceta* ha publicado dos importantes decretos sobre reformas de Hacienda, cuyo articulado es el siguiente:

Ordenanzas de Aduanas.

Artículo 1.º Se crea una comisión especial, que procederá á formular y proponer al gobierno en el término de dos meses, contados desde la publicación del presente decreto, un proyecto de ordenanzas generales de la renta de aduanas, introduciendo en las actuales todas las reformas necesarias para hacer desaparecer trabas inútiles y proporcionar facilidades al comercio y á la navegación, sin perjuicio de las seguridades que reclaman los intereses del Tesoro público.

Art. 2.º Formarán la comisión á que el artículo anterior se refiere D. José García Barzanallana presidente del Tribunal de Cuentas del Reino, como presidente; el director general de Aduanas, el director general de Rentas Estancadas, D. Pedro Alcántara de Eceiza, subdirector de Aduanas, D. Fernando Puig, D. Bonifacio Ruiz de Velasco y D. José Alonso de Beraza, individuos de la junta de aranceles y valoraciones, como vocales.

Art. 3.º Desempeñará las funciones de secretario de la comisión, sin voto, un jefe de negociado de la dirección general de Aduanas.

Inspectores de la contribución industrial.

Ar. 1.º La planta del personal del cuerpo de inspectores de la contribución industrial y de comercio, comprendida en el artículo 2.º del cap.º 80 de la sección 9.ª del presupuesto general de gastos del Estado, queda constituida en los siguientes términos:

Madrid.—Un jefe de negociado de segunda clase, 5.000 pesetas; un oficial de primera idem, 3.500; un idem de segunda

idem 3.000; dos id. de tercera id., á 2.500; cinco id. de cuarta id., á 2.000 id., 20.000; doce id. de quinta id., á 1.500 id., 18.000; total, 44.500.

Barcelona.—Un jefe de negociado de segunda clase, 5.000; un oficial de primera clase, 3.500; un id. de segunda id., 2.000; dos id. de tercera id., á 2.500 pesetas, 5.000; tres id. de cuarta id., á 2.000 id. 6.000; diez id. de quinta id., á 1.500; id. 15.000; total, 37.500.

Cádiz.—Un jefe de negociado de tercera clase, 4.000; un oficial de segunda idem, 3.000, un id., de cuarta id., 2.000, tres idem de quinta id., á 1.500 pesetas, 4.500; total, 16.000.

Las provincias de Coruña, Granada, Málaga, Sevilla y Valencia igual dotación que la anterior, 80.000.

Alicante.—Un oficial de primera clase, 2.500; un id. de tercera id., 2.500; un id. de cuarta id., 2.000, tres id. de quinta id., á 1.500 pesetas, 4.500; total 12.500.

Las provincias de Burgos, Córdoba, Murcia, Oviedo, Valladolid y Zaragoza con igual dotación que la anterior, 87.500.

Albacete.—Un oficial de segunda clase, 3.000, un id. de tercera id., 2.500; un idem de cuarta id., 2.000, un id. de quinta idem, 1.500; total 9.000.

Las provincias de Almería, Avila, Badajoz, Cáceres, Castellón, Ciudad-Real, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Lugo, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Soria, Tarragona, Terner, Zamora, Baleares y Canarias, con igual dotación que la anterior, 252.000. Total general 539.000.

Art. 2.º Los nombramientos de los inspectores de la contribución industrial y de comercio se ajustarán á las reglas establecidas por la ley de 21 de Julio de 1876 y demás disposiciones vigentes para los demás funcionarios del Estado. Quedan derogados los artículos 6.º, 7.º, 8.º y 11 del real decreto de 15 de Mayo de 1882.

Recortes y noticias

Apesar de que el padre Mon se halla en Andalucía, todavía *La Epoca* le tenta la ropa.

De dicho colega tomamos este recorte:

«Según las primeras versiones, que nadie desmintió, el P. Mon consideró incompatible la asistencia de las señoras del sagrado corazón de Jesús á sus piadosos ejercicios, con la simultánea ó previa de las mismas á los bailes y á los teatros.

Pero si las versiones de que arriba he hablado son ciertas, el P. Mon no se contentó con eso, sino que al entrar momentos después de su ardiente filípica en el oratorio del Caballero de Gracia S. A. la infanta doña Eulalia, hermana del rey D. Alfonso, repitió las mismas palabras, dando de esa manera á su anterior censura y doctrina un carácter personal que, ni sentaba en el sacerdote, ni estaba bien en el monárquico, y mucho menos vistiendo éste el santo hábito de una orden que se ha distinguido siempre por su prudencia, su tacto y sus respetos á los altos poderes del Estado, sean estos los que quieran.»

«Colocado el P. Mon en el alto lugar desde el cual los sacerdotes católicos hacen oír al pueblo la divina palabra, no debió acordarse que era hermano del último ministro de D. Carlos, señor conde del Pinar, ni olvidar que tenía enfrente de sí á una sencilla joven, perteneciente á la real familia, que por dos veces ha vencido en buena lid á la segunda rama de los Borbones españoles.»

«El P. Mon debió ante todo obedecer; rogar en seguida por escrito ó de palabra al señor cardenal que le permitiese explicar lo que se creían inconveniencias de su primer sermón; y si esto le era concedido, subir, no al día siguiente, sino dos después, al púlpito, dando así descanso á su conciencia, satisfacción al auditorio escandalizado, ó cuando menos vacilante y alarmado, y tranquilidad á la pobre niña á quien con voluntad ó sin ella (yo creo que sin voluntad) ha convertido durante varios días en objeto de murmuración y comentario de las gentes.»

Discutiendo con otros colegas sobre la real orden de Fomento acerca de la santificación de las fiestas, escribe *El Globo*:

«Pero ya se vé, es preciso imitar á Inglaterra, no solo en sus virtudes y grandezas, sino también en sus extravagancias.

Vengan citas de lord Macaulay, y ejemplos al caso, á fin de que los buenos católicos se pongan luego, luego, al nivel de puritanos, evangélicos y pietistas.

Suspendámos durante el día del Señor, el servicio de correos, por más que en provincias se consienta como en los condados ingleses una sola distribución y una sola recogida de cartas.

De ese modo tal vez obtendrá la Hacienda alguna ventaja, siempre que el señor Cruzada Villamil proceda al modo de monsieur Fawcett; es á saber, creando un servicio especial para el domingo, é imponiendo á cada carta de las que se envíen fuera de España un recargo de 60 céntimos.

Que no rueden los ómnibus, ni las berlinas de punto, ni los tranvías; que anden á pié cuantos tengan carruaje; que se cierren las tabernas á las nueve de la noche.

Con abrir los templos basta. El bracero que carezca de pan se alimentará de la divina gracia, y matará el hambre de sus hijos á puros padre-nuestros.

Aquí será mayor el sacrificio, pues los protestantes guardan solo los 52 domingos, al paso que para los católicos impone el almanaque setenta y tantos días de fiesta; pero no importa, en algo nos hemos de distinguir de aquellos furibundos herejesos.»

Y seguidamente copia del capítulo XII de San Mateo lo siguiente:

«En aquel tiempo, andaba Jesús un día de sábado por unos sembrados: y sus discípulos, como tuviesen hambre, comenzaron á cortar espigas y á comer.

—Y los fariseos, cuando esto notaron le dijeron: mira que tus discípulos hacen lo que no es lícito hacer en sábado.

—Pero él les dijo: ¿no habeis leído lo que hizo David cuando él tuvo hambre, y los que con él estaban?

—¿Cómo entró en la casa de Dios y comió los panes de la proposición, que no le era lícito comer, ni á aquellos que con él estaban, sino á los sacerdotes?

—¿O no habeis leído en la ley, que los sacerdotes quebrantan los sábados en el templo, y son sin pecado?

—¿Qué hombre habrá de vosotros que tenga una oveja, y si esta cae el sábado en un hoyo, no echará mano y la sacará?

—Pues ¿cuánto más vale un hombre que una oveja?»

Dice un periódico:

«El vulgo, á quien suele llamarse público en todas partes, no entiende ni poco, ni mucho, ni nada en materias de arte, ciencia y literatura; cuando acierta, acierta por casualidad, nunca con conocimiento de causa, y siempre, siempre y en todas ocasiones, se equivoca y yerra.»

Y dirá el público:

¿Y para que me digan estas cosas sostengo yo con mis cuartos ese periódico?

Un periódico dice que el señor ministro de Hacienda estudia la cuestión de enajenación de los montes públicos, asunto que motivó la primera crisis del ministerio Sagasta.

Que resuelva con acierto el ministro es lo único que tenemos que pedir.

Los proteccionistas catalanes no pierden el tiempo.

La Sociedad Económica de Amigos del País, de Barcelona, ha acordado elevar una exposición al Gobierno, en la cual, después de manifestar los perjuicios que irrogaría á la agricultura, industria, comercio y marina el tratado de comercio con Inglaterra, suplica que se empleen los medios convenientes para dejar sin efecto el referido convenio, y que en el caso de acudirse á nuevas negociaciones, se procure que, cuando menos, queden incólumes las garantías consignadas en la ley de 6 de Julio de 1882 y todas cuantas necesite la industria nacional para su conservación y adelanto, pues haciéndolo así crece la Económica que logrará el Gobierno el aplauso general del país y contribuirá á aumentar la prosperidad de España.

Todo lo que no sea favorecer á media docena de productores, aunque los consumidores reventen, es arruinar á España.

En catalan sea dicho.

Lo que encontramos en un colega:

«Una frase de un padre de almas en un sermón de la catedral de Badajoz.

—Lo confieso con dolor, en Badajoz hay más mujeres perdidas que en Zaragoza.

Un murmullo prolongado fué la respuesta por tan grosera frase, dicha en el más puro castellano y escuchada por oídos en su mayoría extremeños.

«No les parece á las autoridades que la cosa ya va pasando de castaño oscuro?»

La en otro tiempo cátedra del Espíritu Santo, dijo alguien en cierta ocasión.

Ayer habrá publicado la *Gaceta* el decreto de disolución y convocatoria.

Según las noticias de *La Correspondencia*, el día 27 se harán las

elecciones de diputados. Diez dias despues las de senadores. Del 16 al 20 de Mayo se reuniran las Camaras. Del 8 al 10 de Junio se constituirá el Congreso, y durante todo este mes se discutirá la politica del Gabinete.

Despues se leerán los presupuestos y se discutirán, si se puede, y al mismo tiempo el ministro de Gracia y Justicia presentará la reforma del Código que se discutirá tambien.

Estos son los anuncios de programa parlamentario que hacen algunas personas que se creen bien enteradas.

La legislatura estará abierta ahora más de dos meses y continuará en Octubre ó en Noviembre.

Dice La Correspondencia:

El operador de Berlín Dr. Kispert, ha practicado en esta corte y en presencia de varios médicos españoles, una ovariectomía, continuando la operada en satisfactorio estado de salud.

Este hecho se comentaba hoy en un círculo de médicos distinguidos, reconociendo la competencia y la ilustracion de su compañero Kispert.

Esa operacion la ha practicado alguna vez con éxito felicísimo el distinguido profesor de la universidad de Santiago D. Gerardo Jeremias y Deyesa, mereciendo el aplauso de los ilustrados compañeros.

Pero estas noticias no llegan a La Correspondencia.

Correspondencia

Madrid 31.—Hoy cesará en el Gobierno civil esta provincia el señor conde de Floridablanca, y será inmediatamente reemplazado por Sr. Villaverde, quien también ha desempeñado en el cargo de subsecretario de este departamento.

En la tarde de hoy, se celebró en el salón de sesiones de la Diputación provincial, una reunión de los señores D. Canales y D. Quesada, para discutir el proyecto de ley de arrendamiento de las fincas rústicas, que se ha presentado en el Congreso.

Conservadores de reconocida importancia desconfían por completo del éxito de las gestiones que en beneficio de la producción nacional practican los representantes de las provincias de Castilla contra el convenio realizado con los Estados-Unidos y que tanto perjudica á nuestra agricultura, digna por todos los conceptos de mejor suerte.

En los centros oficiales se desmiente de la manera más terminante la noticia dada por algunos periódicos, de que el príncipe imperial de Alemania se encuentra en camino para España guardando el más riguroso incógnito.

Hablando hoy en un pequeño círculo de políticos, de los propósitos que se atribuyen al Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla de cambiar de residencia dentro de un breve plazo, se decía que el ministro Cánovas, había autorizado á nuestro representante en Suiza para que si el Sr. Ruiz Zorrilla quisiera regresar á la madre patria, le expediera el pasaporte, en la seguridad de que nadie le molestaría en su quieta y pacífica residencia. Los que tal decían, que son por cierto personas muy allegadas al ministro de la Gobernación, añaden: que si el jefe del partido progresista-democrático, presentara su candidatura en las próximas elecciones generales, el Gobierno mostrarse con ella tan liberal, que ningún conservador habria de disputarle el triunfo; porque triunfo y no pequeño sería para el Gobierno, el que el Sr. Ruiz Zorrilla dejara su voluntaria emigración y tomara asiento en el nuevo Parlamento, en donde podría defender sus ideales con la autoridad que le reconocen. Son palabras textuales.—(El Corresponsal.)

Crónica de Galicia

En la sesion celebrada por la Liga de Contribuyentes del Ferrol, se dió cuenta, entre otros importantes extremos, de las satisfactorias noticias recibidas acerca del ferro-carril á Betanzos.

El sábado último de nueve á diez de la mañana una lancha que hacia la travesía del Seijo á Ferrol, al pasar por delante del polvorin, se fué á pique, pereciendo una mujer y dos hombres.

Segun escriben á La Voz, ha sido por todo extremo amena la velada artistico-literaria celebrada recientemente en la villa de Vivero en honor á la esclarecida memoria de D. Nicomedes Pastor Diaz, con motivo del 21.º aniversario de su muerte.

En dicha velada se estrenó un hermoso himno, cantado por el orfeon de aquella localidad, se dió lectura á diferentes trabajos literarios, entre ellos el poema del señor Nuñez de Arce, que lleva por nombre El Vértigo, y el que con el título de El Talento de una esposa escribió un hijo de la mencionada villa. Tambien se puso en escena la pieza en un acto No mateis al alcalde, desempeñada por los aficionados.

Los intermedios fueron amenizados con piezas de canto por varias señoritas de aquella hermosa villa, que prestaron su concurso para dar más animacion al acto.

Felicitamos á los hijos de Landro por su entusiasmo, al conmemorar el aniversario de uno de los más ilustres gallegos.

Ha sido destinado al escuadron cazadores de Galicia el teniente D. José Ampudia.

Dícese que en las fiestas del Apóstol se celebrarán en Santiago corridas de toros á cuyo efecto parece ser que una acreditada empresa de Madrid se ha entendido con la de la plaza de aquella ciudad, y se propone presentarse genaro sin tacho, que será lidiado por un matador que dirige los espadas Lago, hijo de un escudero.

En la tarde de hoy, se celebró en el salón de sesiones de la Diputación provincial, una reunión de los señores D. Canales y D. Quesada, para discutir el proyecto de ley de arrendamiento de las fincas rústicas, que se ha presentado en el Congreso.

El hallazgo de un nuevo medicamento

En la tarde de hoy, se celebró en el salón de sesiones de la Diputación provincial, una reunión de los señores D. Canales y D. Quesada, para discutir el proyecto de ley de arrendamiento de las fincas rústicas, que se ha presentado en el Congreso.

En la tarde de hoy, se celebró en el salón de sesiones de la Diputación provincial, una reunión de los señores D. Canales y D. Quesada, para discutir el proyecto de ley de arrendamiento de las fincas rústicas, que se ha presentado en el Congreso.

Descubrimiento del germen del cólera.

La comision médica alemana que fué á Egipto y despues á la India para estudiar el origen y naturaleza del cólera, parece que ha resuelto este punto importante. En todos los cadáveres y en todas las deyecciones de los cólericos se había encontrado un microbio que solo existe en la persona atacada de la terrible enfermedad.

Habiéndose presentado en Calcuta una epidemia esporádica de cólera, la comision descubrió el microbio en las aguas de una cisterna, y pudo determinar que la epidemia tenia allí su origen.

Pero todos los experimentos hechos para inocular el cólera por medio del microbio habian fracasado. Un telegrama recibido, últimamente anuncia que el doctor O. Richard ha conseguido dicha inoculacion en cerdos que han muerto á las tres horas con todos los caracteres cólericos.

El germen está, pues, descubierto. Los médicos ingleses esperan impedir la propagacion del mal inoculándolo bajo una forma benigna, como se hace con la viruela, á los habitantes de los países donde la epidemia nace.

El clown Medrano

El célebre clown Medrano, que actualmente trabaja en el Circo Fernando, de París, es el héroe de la siguiente conmovedora historia:

Un niño, á quien sus padres llevaban con frecuencia á dicho circo, estaba enfermo y se resistía á tomar un medicamento que el facultativo le habia recetado.

—Bebe, hijo mio, le decía su madre. Cuando estés bueno te llevaremos á donde quieras.

—Al Circo Fernando.

—Sí, pero bebe.

—No, llévame ahora mismo. Quiero ver á Medrano.

No era posible hacerle abandonar la estancia. Sin embargo, el deseo de ver al clown del Circo Fernando adquirió tales proporciones, que el padre de la criatura resolvió tomar el partido de escribir á Medrano suplicándole que se presentara en su casa, no sin darle cuenta de lo que ocurría.

La carta conmovió de tal manera al clown, que al dia siguiente por la mañana se dirigió apresuradamente al domicilio del enfermo.

Pero el niño no se rió siquiera. Medrano iba vestido de levita y sombrero, y el muchacho no reconoció á su clown favorito, negándose como siempre á tomar la medicina.

—¡Esperad!—exclama Medrano dirigiéndose á los padres.

Y acto continuo sale á la calle, se precipita en un carruaje, vuelve al cabo de media hora con un lie bajo el brazo, se viste, se pinta, y andando con las manos entra en el cuarto del paciente, que le contempla lleno de admiracion.

Durante dos horas el clown hizo verdaderas maravillas gimnásticas.

El niño apuró al fin la medicina en medio de las más estrepitosas carcajadas, y al dia siguiente se hallaba completamente restablecido.

Noticias varias

A 52.000.000 de reales asciende el presupuesto de la catedral de Lóndres, cuyas obras van á comenzar muy pronto en un ancho terreno cercano á la celebre abadía de Westminster, que ha sido comprado por 10.800.000 reales.

Para conservar los huevos de gallina, aconseja un periódico, entre otras cosas, que se enjunen bien antes de embalarlos con heno, paja, serpin ó salvado, pues al evaporarse el agua que recubre el huevo atrae hacia la cáscara la yema, que se adhiere á ella y no tarda en alterarse. Todo medio de conservacion de huevos descansa en el principio de que no debe penetrar aire en el interior de aquellos; para eso no hay como rodearle de una capa protectora.

En Lóndres se está terminando el primer tranvía construido en Europa, cuya traccion no es de vapor ni de sangre, sino de electricidad. El sistema es parecido al que se emplea en algunos ferro-carriles para pendientes de muchos grados. Mide su trayecto una milla de largo, que recorrerá el tranvía en diez minutos.

En el extremo de la línea hay una estacion con una máquina de vapor, que es la que obra sobre el cable. Este es de acero y trabajará diez y seis horas al dia. La via tiene tres carriles: dos para las ruedas de los coches y uno abierto para el cable.

Dice un periódico que en Birmingham, Inglaterra, se acaba de fabricar para un príncipe de la India, un trono de cristal tallado, que es en su género una verdadera preciosidad. Los adornos, el esbudo de armas y las iniciales que hay sobre él, todo ha sido tallado con prolija habilidad. Las letras tienen 324 facetas. Sobre el régio dosel hay una estrella tambien de cristal y de gran tamaño. El trono presenta un aspecto deslumbrador iluminado por la luz eléctrica.

El ministro de la Guerra inglés, contestando á las acusaciones de crueldad que dirige á los soldados del general Graham la Gaceta de Colonia, dice que las tropas inglesas no han hecho prisioneros en el El-Teb y en Tamanich, porque sus adversarios, ni daban cuartel, ni lo pedían; los mismos heridos se incorporaban en el campo de batalla para matar al que les llevaba socorros; el general Steward estuvo á punto de recibir una puñalada de un árabe á quien ofreció agua.

Estos hechos dan una idea de exaltacion de los enemigos que la Gran Bretaña encuentra en Africa.

Dice el British Medical Journal que, segun los experimentos hechos recientemente por MM. County y Guimaraes para precisar la accion fisiológica del café esta bebida no sirve para impedir la destruccion de los tejidos. Sin duda que su uso contribuye á la nutricion, como afirmaba Gubler; pero solamente porque, tomado sin exceso, produce un aumento en la asimilacion de los alimentos nitrogenados, excitando el apetito y convidando por consiguiente, á consumir mayor cantidad de manjares nutritivos.

No se ha confirmado la noticia del viaje del príncipe Federico Carlos á España.

Pero La Epoca dice que bien pudiera suceder que este príncipe quisiera conocer las fiestas de Sevilla, guardando en su viaje el más riguroso incógnito.

Una correspondencia de Viena, dice al tratar de la cuestion de los anarquistas en aquella capital, que respecto á la policia interior, la guerra subterránea de los anarquistas continúa ocupando la atencion pública. El centro de accion que tenían formado en Viena ha conseguido destruirse, arrestando á unos y expulsando á otros.

Hace pocos dias la policia ha preso unos cuarenta anarquistas de los más peligrosos y alborotadores, ocupándoles importantes papeles, entre ellos una larga correspondencia que sostenían los anarquistas de Austria con el comité central de Zurich, donde se fraguaban los planes más sanguinarios.

Tambien han sido detenidos por la policia dos asesinos anarquistas y un emisario de dicho comité central, llamado Kaunnerer, que durante los interrogatorios no cesa de dirigir insultos á sus jueces y de amenazar, diciendo: «Otros vendrán detrás de mí.»

En el domicilio de Kaunnerer ha sido encontrada una bomba, capaz de volar tres casas.

Recientemente los anarquistas han enviado sentencias de muerte impresas en gruesos caracteres al prefecto de policia, á dos jefes de ésta y al representante de la casa Rostchild.

En otra ocasion, dice la referida correspondencia, esos pedazos de papel hubieran causado risa y se arrojarían á la chimenea sin volver á pensar en ellos; mas hoy, despues de todo hecho por los anarquistas, es preciso conceder cierta seriedad á los tales papeles y redoblar las precauciones.

Por estos motivos la policia austriaca está noche y dia alerta, siendo preciso convenir en que hasta el presente está muy acertada, y ha conseguido verdaderos milagros, máxime teniendo en cuenta que para toda la ciudad de Viena, minada por el anarquismo no hay mas que 2.700 agentes de policia.

Cosas locales

El dia 30 del mes anterior celebró su primera Misa en la capilla del Seminario el presbítero D. Daniel F. Soto Ledo, hermano de nuestro apreciable suscriptor y amigo D. Manuel. Asistieron al acto como padrinos, el Sr. Rector D. Antonio de los Ríos y la madre de dicho presbítero doña Ramona.

Al felicitarle por su nuevo estado, no ocultaremos el deseo de verle por muchos años ejerciendo con buen acierto tan sagrado ministerio.

Con el fin de que los contribuyentes de las parroquias del extrarradio de esta capital, puedan enterarse de sus respectivas cuotas y hacer las reclamaciones que crean oportunas, dentro del plazo de ocho dias y á contar desde el 1.º al 10 del actual, se halla de manifiesto el reparto de consumos y cereales en la secretaría de este Ayuntamiento durante las horas hábiles de los dias indicados.

Desde hoy al 14 del corriente y de diez de la mañana á una de la tarde, se procederá al pago de los haberes de las clases pasivas, en la forma siguiente: reenumeratorias, esclaustradas, montepío militar, idem civil, retirados, jubilados y cesantes, hasta el dia 8 inclusive; cruces y los demás que no se hubiesen presentado, los dias 9, 11, 12 y 14.

El precio de los granos en el mercado deayer fué el siguiente: Trigo fanega 78 reales. Centeno id., 52 id. Cebada id., 42 id. Maiz id., 78 id. Patatas 3'25 arroba.

Estacion meteorológica de Lugo

Dia 31 de Marzo de 1884.

Temperatura máxima al sol 20º centígrados.

Idem id. á la sombra, 12º id. Idem mínima id, 6º id.

Lluvia en las 24 horas anteriores á las nueve de la mañana (milímetros,) 0,5.

Velocidad del viento en id id (kilómetros) 304.

Santos de hoy.—Stos. Francisco, Urbano y Teodosia.

Idem de mañana.—Stos. Benito y Ulpiano.

Unguento y Pildoras Holloway.—Téngase el remedio á la mano.—A todo hombre de corazon inspiran simpatia los padecimientos, pero de cuanto mayor valor seria su compasion si le fuese posible proporcionar al afligido los medios de mitigar sus penas! Pues bien, estos descomunales medios existen en la forma de los nobles remedios del Profesor Holloway, los cuales penetran hasta el asiento de toda dolencia, sea interna sea externa su situacion y le extirpan si ello es posible. Cada caja ó bote de estos medicamentos va envuelto en instrucciones impresas relativamente al modo de emplearlos. La fama de las Pildoras y el Unguento Holloway no es exclusivamente europea sino que se extiende al globo entero.

Servicio particular.

MADRID 31 11:26 (noche.)

Se han declarado seiscientas cesantías en el ramo de Hacienda.

Firmado el decreto de disolucion de Cortes, mañana se publicará en la «Gaceta.»

Ha sido nombrado gobernador de Madrid el Sr. Villaverde por haber dimitado dicho cargo el conde de Toreno.

Imp. de Antonio Villamarin.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE A VAPOR
Provedora efectiva de la Real Casa,
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 única casa en el ramo premiada en la Exposición de París
 CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES || **SOPAS COLONIALES**
 GRAN MEDALLA DE ORO. || MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS
 LOS ÚNICOS PREMIOS
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA

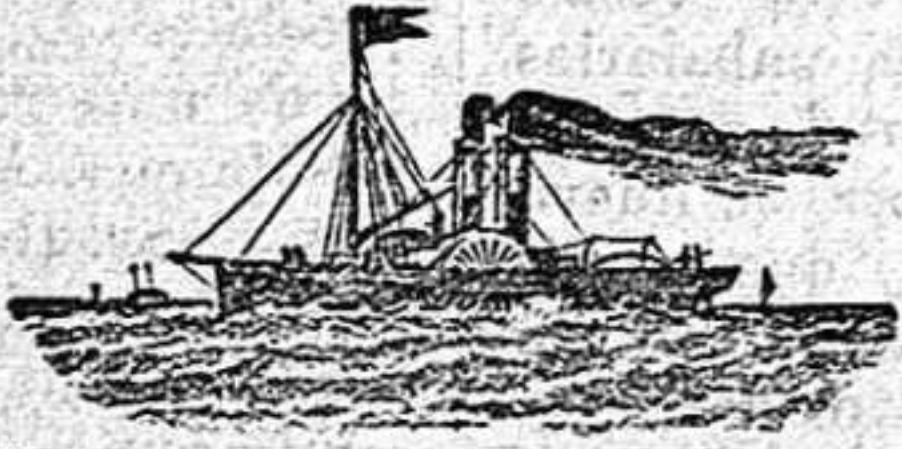
Gran surtido de thés selectos,
 PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE.
 Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, *Calle Mayor 18 y 20.* } MADRID.
 SUCURSAL. *Montera, 8.* }

Miguel Lopez Gayoso.
 9.—REINA, 9.—LUGO.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.



Mala Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El día 27 de Febrero de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

MINHO

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.

1.ª Cámara REALES VELLON	2.800	1.ª Cámara REALES VELLON	3.130
2.ª Idem	1.800	2.ª Idem	1.955
3.ª Idem	900	3.ª Idem	1.000

El día 15 de Marzo de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

MONDEGO

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

PIEDRAS LEGITIMAS FRANCESAS

LA FERTÉ Y LA DORDOÑA.

A toda garantía y prueba; puestas en cualquiera de las estaciones del ferro-carril de la Coruña á Monforte, diez pesetas ménos el juego que todos los comercios de Galicia, que hasta hoy han anunciado dicho género.

Todos los que necesiten alguna piedra ó juego pueden remitir el pedido detallando el diámetro, espesor y rayonado, así como la clase de molienda á que se ha de dedicar.

2, PALACIO, 2

UNICO BAZAR DE LAS TRES B. B. B.

frente á la puerta de la Catedral.

ALMACEN DE MÚSICA

DE

D. Canuto Berea

38, REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos de Bernaraggi, Gassó y Compañía dotados de seis grandes compesadores de hierro. Fabricación especial para los climas de Galicia y Asturias.

Pianos alemanes y franceses, Organos expresivos, Organinas mecánicas, Armoniflúts, Acordeones, Metrónomos, Cajas de música, Guitarras, Bandurrias, Instrumentos y accesorios de todas clases para Banda militar y Orquesta.

Venta á plazos desde 200 reales mensuales.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Y SUSTITUCION DE QUINTOS.

DE

JOSE BÓVEDA,

San Fernando, 1.º esquina á la de San Marcos.—LUGO.

Cobro de abonarés y alcances de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Reclamacion de cruces pensionadas, premios de enganche, socorros y pensiones vitalicias, representacion de clases pasivas del Montepio militar y civil. Bienes nacionales, pago de plazos y representacion para los remates de fincas. Representacion de ayuntamientos y particulares. Cobro de intereses de la Caja de depósitos. Cumplimiento de exhortos. Gestion de asuntos administrativos, expedientes de quintas, etc. Inscripcion de escrituras en el registro de la propiedad. Comisiones de todas clases. Compra y venta de valores del Estado y del Empréstito de 175 millones. Cupones atrasados y corrientes, etc. Encargos y gestiones de todas clases en Madrid y provincias.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE MARMOLEJO

GASEOSAS - BICARBONATADAS - SÓDICAS - FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS.

PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos biliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro-anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes, sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipercremia biliar, hiperhemia hepática, hipocondría, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, piel nefrítica, pollirita, retencion é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago. Pueden tomarse en todo tiempo y son las

Temporadas oficiales: de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre

Estacion en el ferro-carril de Andalucía á diez horas de Madrid.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas, Casas de huéspedes, Casino y recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, segun cubida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo 6 á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Lugo: Farmacia de Rodriguez Cortés.

PARA VERANO

En el comercio de José Sanchez se acaba de recibir un abundante y bonito surtido de calzado á los precios siguientes:

Zapatos de tela con buena suela para señora.	18 reales.
Idem id. para caballero.	20 —
Idem id. de mate.	30 —
Idem id. de gamuza.	28 —
Botinas de tela para niños.	14 —

Se confeccionan trajes para los cuales hay un abundante surtido de pañería á precios módicos.

Ya llegaron las redécillas invisibles de todos los colores á real y medio.

19, San Pedro, 19.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL

DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Lugo: Farmacia del Sr. Rodriguez.

Precio de cada frasco, 24 rs.

Venta de un café

Por tener que ausentarse sus dueños de esta capital se vende el café titulado de los Artistas.

Las personas que deseen adquirirlo pueden dirigirse á su dueño, calle del Doctor Castro, núm. 20, piso 2.º, desde las once de la mañana en adelante.

Para iluminaciones

En el comercio de Tato, San Pedro, 43, se hallan de venta los tan renombrados

FAROLAS DE COLORES

para festejos populares.

GLOBOS AEREOSTÁTICOS

de todos tamaños desde una peseta hasta veinticinco.

43—San Pedro—43.

SE ARRIENDA EL PISO SEGUNDO de la casa número 6 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.

Aparatos eléctricos

ILDEFONSO SIERRA

Provedor de la Real Casa

Especialidad en eléctrico-medicinales: campanillas eléctricas, teléfonos y pararrayos. Material para líneas telegráficas y telefónicas. Instalacion de gabinetes de física. Lobo, 8, duplicado, Madrid.

Sanchez Navarro,

FOTÓGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiene el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el día.

Nuevo procedimiento instantáneo, especial, para retratar á los niños por inquietos que sean.

Cristianos católicos

Acaban de llegar á esta ciudad dos de Palestina que traen un abundante surtido de objetos muy lindos y variados procedentes de aquel país, los cuales ofrecen al público á precios muy económicos.

Plaza Mayor, en los bajos del *Círculo de las Artes*.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑA SE arrienda el primer piso y bajos de la casa núm. 1.º sita en la calle del Doctor Castro. En la del Campo del Castillo número 7, segundo piso darán razon.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE venden dos casas terrenas números 8 y 10 de la calle del Progreso. Darán razon en el almacén de ultramarinos de Pedro Rodriguez, Santo Domingo, 20

S E ARRIENDAN LA TIENDA Y CASA sitas en la calle de San Pedro núm. 6. En la contigua núm. 4 darán razon.

S E ARRIENDA LA CASA NUMERO 2 calle de la Ruanueva. El procurador Lage, San Roque, 33, dará razon.

S E ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 14 de la calle Traviesa. En los bajos de la misma darán razon.

S E ARRIENDA UN PISO CON SU tienda y bajos de la casa núm. 12 de la calle de Armañá. En la núm. 10 de la misma, darán razon.

S E VENDE Ó ARRIENDA EN JUNTO ó por fincas, un lugar acasurado sito en Santiago de Pungos, libre de renta ó con ella segun convenga. El procurador don Domingo Antonio Lage, San Roque, 33, dará razon.